

3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE MAYO ACTA № 21

En Nogales, a 16 de Mayo de 2018, siendo las 09:14 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña MARGARITA OSORIO PIZARRO.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN FLORES OLIVARES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1. Apertura de la sesión.
- 2. Sanción actas 16, 17 y 18.
- Sanción ordenanza de uso de vehículos Municipales por organizaciones sociales, territoriales y funcionales. Expone don Alejandro Borbaran, departamento Jurídico.
- 4. Varios.

Sra. Alcaldesa: En el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sanción actas 16, 17 y 18.

SR. JAIME LINEROS DÍAZ		Aprueba
SR. JOHAO VALENZUELA	MARCHANT	Aprueba Expresa que Don Armando González hablo que iba a dar respuesta al pago de los seguros de los funcionarios de Salud. En relación al Acta Nº 18 expresa que el acuerdo de Concejo es que todas las sesiones

se harán en la Casa de la Cultura, por lo tanto la cuenta pública se debió haber dado ahí y no en el frontis del municipio
Aprueba
Aprueba la 16 y 17, expresa que la Nº 18 no le habría llegado.
Aprueba 17 y 18
Aprueba
Aprueba

Acuerdo Nº 60: Se aprueban actas Nº 16, 17 y 18.

Expone Sr. Alejandro Borbarán Fernández, Asesor Jurídico y Don Marcelo Chacana Gonzalez, Encargado de Movilización. Sanción ordenanza de uso de vehículos Municipales por organizaciones sociales, territoriales y funcionales.

Asesor Jurídico: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y comienza su exposición señalando que el municipio de Nogales tiene una particularidad que pocos municipios en el país tienen y que es que la Unidad de Movilización dependa de la Dirección Jurídica.

Agrega que Don Marcelo Chacana, quien conoce el sistema y se maneja en la materia, fue quien redactó un borrador de la ordenanza y él sólo revisó lo formal. El Objetivo de esta ordenanza es regularizar el uso principalmente de los buses para que las organizaciones comunitarias que quieran acceder a este tipo de transporte tengan ciertas reglas.

Marcelo Chacana: Saluda a los ediles y expresa que en la municipalidad existe un Reglamento Interno del Uso de Vehículos Municipales, que regula lo interno. Lo que busca la ordenanza, es generar un orden en cuanto al uso de cada una de las organizaciones.

Sra. Alcaldesa: Acota que deben ser instituciones sin fines de lucro.

Marcelo Chacana: Expresa que esta ordenanza viene a dar un orden del uso, que en la comuna existen una gran cantidad de organizaciones comunitarias y esta ordenanza regula el uso para darle la posibilidad a todos que puedan acceder a utilizar los vehículos, es por esto que el bus solo se puede utilizar dos veces al año.

Concejal Flores: Consulta si los dos buses están incluidos en esta ordenanza.

Marcelo Chacana: Responde que si es para los dos buses, además cuando se incorpore el otro bus que está siendo licitado también debe ser incluido en la ordenanza, la que

establece que los buses se podrán ocupar en los dos regímenes que van a ver actividades que son Municipales y organizaciones sociales.

Agrega que existe el detalle del uso y la gente que se puede trasladar.

Sostiene que en la redacción del documento, pusieron énfasis en el listado que deben presentar las organizaciones al solicitar el bus, el que sólo se puede modificar hasta 5 días antes del viaje, agrega que el proceso es largo, aproximadamente de un mes, por lo que la gente se debe coordinar para hacer el viaje.

Concejal Lineros: Consulta si la solicitud para un bus de esta naturaleza tiene que ser con un mes de anticipación, para poder cumplir con todo el protocolo.

Marcelo Chacana: Responde que no se trata de un protocolo si no que deben solicitar la autorización a la Alcaldesa y luego pasa por Dideco y la Unidad de Movilización y finalmente por la Dirección de Administración y Finanzas.

Asesor Jurídico: Señala que el bus Mercedes Benz tiene un costo asociado en materia de combustible y estacionamiento.

Sra. Alcaldesa: Agrega que la municipalidad les facilita el bus y la gente debe ver el tema del combustible.

Asesor Jurídico: Expresa que se quiere asegurar el bus y han pedido cotizaciones para asegurarlo ante algún evento dañoso que pueda ocurrir.

Concejal Lineros: Consulta si la persona que va de la organización tiene incorporado algún seguro.

Marcelo Chacana: Responde que están buscando un seguro que cubra el bus y asiento por asiento.

Asesor Jurídico: Agrega que hay un tema de responsabilidad civil y penal, cualquier evento dañoso significa responsabilidad para la municipalidad.

Concejal Gachón: Expresa que cuando leyó el título del documento, se le hizo la idea que esta ordenanza abarca todos los vehículos municipales, por lo que sugiere que deben modificar el título del documento para subscribirlo a los buses.

Asesor Jurídico: Responde que si se puede rectificar.

Concejal Gachón: Señala que él sabe que existen seguros que cubren al bus y los pasajeros.

Marcelo Chacana: Responde que en convenio marco no hay ese tipo de seguros. Y agrega que lo que señala el Concejal Gachón tiene razón, ya que la Ley 779 del año 1974 modificada entre el año 91-93 que son recomendaciones que hace la Contraloría. Agrega que es buena la sugerencia y se rectificará el título.

Volviendo al tema de la lista de pasajeros, expresa que cuando realizan viajes es usual que la gente lleve niños y se deben cumplir ciertas cosas, por ejemplo, asientos y la autorización de los padres o el tutor legal del niño.

Sra. Alcaldesa: Cuando el bus llegó, se debió devolver, porque no cumplía con la normativa de los cinturones de tres puntas, y los debieron poner.

Marcelo Chacana: Asevera lo que señala la Sra. Alcaldesa, ya que al no venir con cinturón de tres puntas, no cumplía con lo exigido en la licitación, fue por esa razón que se devolvió y la empresa debió subsanar esa situación. Agrega que el bus reúne los mejores estándares de uso, cuenta con 46 asientos, cafetera, hielera y otros "chiches", censores de retroceso y máximos estándares de seguridad.

Sra. Alcaldesa: Agrega que incluso se baja un asiento para que suban personas con discapacidad.

Marcelo Chacana: Al respecto expresa que este bus está habilitado para personas con capacidades diferentes, ya que tiene una rampla para gente en silla de ruedas, esto está limitado para dos personas. Agrega que la experiencia es que en la comuna de Nogales hay personas que van en silla de ruedas, pero se pueden desplazar, por lo que los lugares estarías destinados apersonas sin mayor movilidad.

En relación a la ordenanza, explica que esta contempla viajes internos y externos y la documentación que se tiene que presentar, también aparece una fórmula que deben aplicar para el uso del bus que la realiza la Dirección de Administración y Finanzas, la cual indica los costos de combustible, la cantidad de kilómetros va a determinar el número de conductores que van a tener que usarse. Agrega que esta ordenanza contempla viajes de dos días, en que se necesitarían dos conductores. La tabla que se creó es para sacar los costos de combustible por parte de las instituciones que hagan uso del bus y también deben hacerse cargo de los gastos de peaje y estacionamiento.

Sra. Alcaldesa: Consulta si una institución puede pedir el bus un día de martes y volver un día domingo.

Marcelo Chacana: Responde que no, que esta ordenanza está pensada para hacer uso respetando el presupuesto municipal y en diciembre se podrían hacer modificaciones.

Sra. Alcaldesa: Expresa que dentro de la ordenanza se especifique que cuando se hagan viajes afuera la gente deberá pagar el combustible y peaje.

Concejal Flores: Expresa que lo del peaje queda claro pero que el combustible y peaje es poco, y se debe buscar la forma de financiar el seguro que no tiene un costo menor. Y comparte la opinión de la Alcaldesa que 48 horas es poco para viajes largos que no va a servir para eso.

Marcelo Chacana: Señala que esto está hecho con la mirada que de aquí a diciembre, agrega que no podrían contar con dos conductores menos en el municipio porque para ellos sería imposible. Sin embargo para el próximo año se deberían incorporar recursos financieros y humanos para manejar de mejor manera el tema del bus.

Concejal Marchant: Expresa que efectivamente sale lo de viajes al extranjero, ahí está lo que dice la Alcaldesa con respecto a que en dos días no se avanza nada, con el aporte en combustible, se debe hacer un aporte más, porque tampoco se puede calcular exacto la cantidad de combustible, frente a cualquier eventualidad que se presente, porque se supone que la fórmula es para sacar el ir y volver. Y cuando existen viajes de más de cinco horas deben ir más de dos choferes.

Concejal Gachón: Agrega que eso es una norma.

Concejal Bueno: Sostiene que es en teoría.

Concejal Marchant: Consulta si en un viaje de tramo largo, van todos los pasajeros asegurados.

Asesor Jurídico: Responde que hay que tener la prudencia suficiente para analizar el tema con mucha detención de manera que faltaría otro estudio que es el administrativo financiero, con el presupuesto que hay hoy día no nos permite hacer viajes de más de dos días o se podría incluir una modificación presupuestaria.

Concejal Flores: Señala que en el presupuesto quedó incorporado el tema del bus.

Concejal Gachon: Expresa que hay una gran diferencia entre lo que hizo esa vez porque hoy día técnicamente lo que se debe hacer es calcular lo que cuesta el bus por kilómetro, incluido el combustible del bus, si viaja de día o de noche, ya que ahí hay una gran diferencia y hay que hacer un estudio acabado de los costos por día, también hay que analizar si el segundo chofer va de auxiliar o chofer.

Marcelo Chacana: Responde que ahí el bus presenta una particularidad, agrega que el bus necesita tres personas para operar dos conductores y un auxiliar.

Concejal Flores: Consulta si el chofer de reemplazo no puede.

Marcelo Chacana: Responde que no.

Sra. Alcaldesa: Acota que aquí las cosas están cuadraditas porque hay comunas que quedan hasta en panne con los buses.

Concejal Bueno: Consulta si algún pasajero puede hacer de auxiliar.

Concejal Gachón: Le responde que esa tarea no la puede hacer cualquiera.

Concejal Flores: Reflexiona que faltan muchas cosas.

Asesor Jurídico: Agrega que se puede aprobar, pero faltan antecedentes que se trajeron para estudiar.

Sra. Alcaldesa: agrega que si lo están pasando de aquí a diciembre es porque está contemplado en el presupuesto.

Concejal Gachón: Expresa que hay que calcular el costo por kilómetro, porque si se pone a funcionar así, van a haber problemas.

Sra. Alcaldesa: Responde que los costos se sacaron.

Marcelo Chacana: Al respecto señala que el bus completo, con equipaje incluido rinde 2,5 kilómetros por litro; y el bus completo, sin equipaje, rinde 3 kilómetros por litro.

Concejal Gachón: Consulta cómo él llegó a ese resultado.

Marcelo Chacana: Responde que lo vieron con la Empresa Vivipra.

Concejal Gachón: Expresa que su idea es contribuir y ejemplifica que cuando se viaja al sur es menor el gasto, porque no hay cuestas y hacia el norte es más caro porque hay cuestas, agrega que no es el mismo costo ir a Valdivia que a Copiapó. Explica que técnicamente es diferente viajar al sur, por la temperatura, que al norte, ya que por ser más alta, el bus gasta más combustible.

Asesor Jurídico: Responde que cada vez haya un viaje habrá que calcular los costos reales.

Marcelo Chacana: Agrega que cuando se hizo la medición del bus se hizo con la empresa Vivipra se llegó a un acuerdo de actualizar cada 6 meses junto con la mantención.

Concejal Gachón: Consulta la empresa que están nombrando es la que le hará las mantenciones.

Marcelo Chacana: Responde que sí.

Concejal Gachón: Consulta por la garantía.

Marcelo Chacana: Responde que son noventa mil kilómetros.

Concejal Lineros: Expresa que él se imagina que hay una bitácora donde se llevaría una constancia del kilometraje y eso se transforma en un historial del vehículo, además esto nos dará algunas señales de los costos involucrados en todo el trayecto. Relata que el ministerio de educación autorizó un viaje al extranjero y hay cosas que pasaron súper curiosas, una de las cosas que pide el Ministerio es que esté toda la documentación al día, por ejemplo los papeles del bus y del chofer. Una vez pasó una cosa súper curiosa se equivocaron y trajeron el permiso de circulación vencido y se llamó al departamento de tránsito y el señor se había olvidado fotocopiar la segunda cuota. Consulta si se hace un control de la documentación del vehículo y del chofer cuando sale.

Marcelo Chacana: Responde que cuando los conductores o vehículos son municipales sí, no cuando son contratados por fuera.

Sra. Alcaldesa: Expresa que le dió la instrucción a la Directora del Departamento de Salud Municipal, que por traslados de enfermos tiene que hacerse cargo el Departamento de Salud por cualquier traslado de esta índole, tendrá que dejar un enfermero y un conductor para el traslado de estos pacientes que no tienen los medios para trasladarse, porque debido a esto me paran a los choferes del Municipio que podrían estar haciendo cosas en la calle, además los choferes están contratados como auxiliares de servicio así que cuando no hay viajes ya sea a Santiago o Valparaíso todos tienen que estar en terreno.

Concejal Flores: Consulta la marca del otro bus que llegará.

Secplac: Responde que Hyundai.

Concejal Flores: Consulta qué va a pasar si el bus se solicita para viajes de estudios.

Marcelo Chacana: Responde que educación cuenta con presupuesto.

Concejal Flores: Expresa que hay dos cosas que le complican, que el bus lo puedan utilizar solo 48 horas y no tener claro los costos de los seguros, porque solo con el cálculo de los costos de combustible y peaje no van a alcanzar para que a largo plazo el bus siga funcionando.

Marcelo Chacana: Responde que el tema del seguro se incorporó en el presupuesto. El tema de los días no pasa por un tema de costos financieros si no porque la Municipalidad debe seguir funcionando porque tienen que cubrir otras necesidades, la idea es que hasta la llegada de este nuevo bus tengamos nivelados a todos los choferes para que se puedan subir al bus.

Concejal Rivera: Señala que hace un tiempo atrás llegaron dos mini buses para las organizaciones comunitarias y hubo problemas de mantenciones justamente chocamos en lo que pasó ahora, expresa que no está haciendo problemas, en su oportunidad esos mini buses no pudieron ser entregados a las organizaciones justamente por mantenciones y ahora nos topamos con esto, que todo esto está corriendo por cuenta de la Municipalidad, no así el asunto que tiene que ver con el petróleo, cuando se les mencionó sobre el pago que debían hacer por el petróleo se pusieron quisquillosos. Expresa que hay que dejarlo claro porque si no después toda la responsabilidad va a tener que correr por el Municipio.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo ha dejado claro, agrega que aquí la gente no está acostumbrada a pagar y da el ejemplo del sistema de agua potable de El Melón.

Marcelo Chacana: Señala que en la parte final del artículo 15 de la ordenanza, con viajes que son dentro y fuera del territorio nacional aparece bien en detalle lo que tienen que cumplir cada organización y que le corresponde al Municipio hacer.

Concejal Gachón: Señala que no aparece el seguro que se debe contratar cuando se sale del país.

Marcelo Chacana: Responde que aparece también.

Concejal Flores: Le indica que si aparece en el artículo 9.

Sra. Alcaldesa: Expresa que lo bueno es que el bus solo puede ser utilizado por las organizaciones con personalidad jurídica vigente.

Marcelo Chacana: Señala que además solo puede ser utilizado por organizaciones sin fines de lucro.

Sra. Alcaldesa: Consulta qué pasa si piden el bus para un funeral por ejemplo.

Marcelo Chacana: Señala que por las dimensiones del bus, hay dificultades para que transite en algunos sectores de El Melón, que ellos han identificado, ya que este bus es para carreteras.

Concejal Lineros: Expresa que él se imagina que en algún minuto se va a hacer una tabla que permita saber cierto kilometraje cuál es el costo de petróleo que va a tener altiro la posibilidad de saber cuál es el costo. Además plantea que como este bus es tan consumidor de petróleo, pudiera ser que el costo estuviera tan alto, que fuera más barato arrendarlo por fuera.

Marcelo Chacana: Responde que un bus de estas características va a ser muy caro, arrendado por fuera, expresa que es de similares características al que usa la selección chilena.

Concejal Marchant: Consulta si posee baño.

Marcelo Chacana: Responde que sí y agrega que es un bus inclusivo, permite que no solamente personas que estén bien de salud lo puedan usar, sino que también aquellas personas que tengan capacidades distintas, es un bus que cumple todas las condiciones para el uso.

Concejal Marchant: Consulta por la bitácora que debe tener.

Marcelo Chacana: Responde que todos los vehículos municipales deben tener bitácora.

Sra. Alcaldesa: No habiendo más observaciones, procede a sancionar.

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	Aprueba		
SR. FERDINAND GACHÓN JEREZ	Aprueba		
SR. JUAN RIVERA ROJAS	Aprueba, con las observacion correspondientes.		
SR. JUAN FLORES OLIVARES	Aprueba, esperando que de aquí a diciembre haya alguna modificación.		

SR.	JOHAO	MARCHANT	Aprueba, con las observaciones analizadas.
VALENZUELA			
SR. JAIME LINEROS			Aprueba
SRA. MARGARITA OSORIO		SORIO	Aprueba
PIZARRO			

Acuerdo № 61: Apruébese con 7 votos a favor.

Concejal Rivera: Indica que con esto se tendrían que acabar las solicitudes de petróleo que hace la comunidad al municipio.

Alcaldesa: Responde que acá no se les entrega petróleo a las organizaciones, porque eso no se puede hacer.

Marcelo Chacana: Expresa que ahora comienza el trabajo de la Dideco para socializar este tema.

Concejal Flores: Consulta en cuánto tiempo más se podrá usar el bus.

Marcelo Chacana: Responde que en una semana.

Puntos Varios:

Concejal Marchant: Consulta por el paro de los camiones Aljibes que reparten agua en los sectores rurales.

Sra. Alcaldesa: Responde que eso ya está solucionado y que ya se habló con el gobernador.

Concejal Marchant: Refiere que el día anterior un vecino llamó a la Dideco, consultando por el tema, donde alguien le respondió que esa no era responsabilidad de la Municipalidad.

Concejal Rivera: Indica que el sector de los pabellones de El Melón hay dos focos del alumbrado público malos.

Sra. Alcaldesa: Responde que Joaquín Lavín, le donará siete mil luminarias para instalar en la comuna de Nogales.

Concejal Rivera: Expresa que esta situación él la viene diciendo hace bastante tiempo.

Sra. Alcaldesa: Solicita que si le puede otorgar esa información por escrito.

Concejal Rivera: Reclama que esta situación de las luminarias quemadas está pasando hace bastante rato, en los Catamilos también están malos y el entregó incluso el número de poste en la Dirección de Obras.

Concejal Rivera: En relación al Sistema de Agua Potable de El Melón, y los medidores malos se debe hacer cargo el dueño y sostiene que se debería establecer que se hiciera cargo el municipio de comprar los medidores cuando se descomponen.

Sra. Alcaldesa: Responde que no, ya que él quiere dar todo y eso no corresponde, además cuando ella presenta algo al Concejo se lo rechazan.

Concejal Rivera: Responde que se dirija al punto que le está hablando él y no se refiera a otra cosa.

Concejal Rivera: Pregunta por qué a las personas les llega solo el cargo fijo en las boletas.

Sra. Viviana García: Responde que la semana anterior estuvieron en una reunión con Don Sergio Herrera Bustos encargado de Secplac, abordaron ese tema y hay distintas situaciones que hacen que se cobre el cargo fijo, la primera es medidores malos y otra es que muchas veces no tienen acceso al medidor. Explica que cuando el usuario va al día y se dan cuenta de esto van a las oficinas y se les rehace la boleta y no tienen ningún problemas, el error esta cuando los usuarios generalmente no han cancelado nunca el agua se dan cuenta mucho tiempo después y ahí ya no es la responsabilidad de la Unidad de Agua Potable, si no del usuario que ni siquiera mira la boleta.

Concejal Rivera: Expresa que hay muchas personas que le han preguntado por Dos Norte si se va a realizar la conexión con la carretera, si va a haber un puente y él no ha sabido qué contestar porque anteriormente se había dicho que sí.

Sra. Alcaldesa: Responde que hace un tiempo vino la Subdere y que ahora le pedirá al nuevo Seremi de Obras Publicas que visite en terreno la comuna y que después de eso le puede otorgar una respuesta.

Concejal Gachón: Relata que antes de ayer casi hubo un accidente con consecuencias fatales en la salida de El Melón, hay una pasarela inconclusa, los niños siguen cruzando y hasta el día de hoy no se termina esta pasarela, el entiende que por un tema que no ha sido modificado por Chilquinta, los niños se arriesgan; lo otro es que cuando uno llega para entrar a El Melón están las famosas rejas y uno se tiene que adelantar y ahí se pone carabineros fiscalizar, manifiesta que esta vez le paso a él y le iban a cursar un

parte porque él no se detuvo en este símbolo "pare", pero para poder saber si podía avanzar y salir tenía que avanzar los metros necesarios.

Otro tema que solicita atender, tiene razón con el fin de semana largo que se aproxima y el famoso taco y los vehículos que usan la entrada al Asentamiento como alternativa, por lo que solicita se informe a carabineros y puedan ponerse en El Cristo a controlar los vehículos.

Concejal Flores: Solicita se consulte al Departamento de Educación por la micro que hace el recorrido en el sector de La Peña y ver la posibilidad de conseguir los números de los choferes, para entregárselos a la presidenta de la junta de vecinos y ella pueda hacerle el seguimiento cuando sucedan estas cosas como por ejemplo que no estén pasando a la hora que corresponde.

Sra. Alcaldesa: Responde que lo vean una vez terminado el Concejo con Don Hernán Alarcón.

Concejal Flores: Manifiesta su preocupación por la salida de la Escuela Santa Isabel y el peligro a que se exponen los niños que se paran ahí.

Concejal Lineros: Consulta por los trabajos de las pasarelas que quedaron pendientes.

Sra. Alcaldesa: Responde que están pendientes por los cables de la luz.

Concejal Lineros: Solicita la posibilidad de que funcione la Comisión de Seguridad Ciudadana para la semana siguiente.

Sra. Alcaldesa: Responde que el miércoles 30 de mayo podría realizarse.

Sra. Alcaldesa: Desea presentar al Concejo a los profesionales del Sistema de Urgencia Rural.

Teresa Hurtado: Saluda a los miembros del honorable Concejo Municipal y presenta a los nuevos profesionales que se incorporan al SUR. Refiere que el año pasado solo tenían técnicos en enfermería y hoy el Servicio de Salud requirió la contratación de enfermeros y ojala kinesiólogos que quieren contar en el periodo de invierno. Presenta a la Srta. Nathaly Ramírez Orrego que estará en el CESFAM de El Melón y es enfermera.

Concejal Marchant: Le da la bienvenida y expresa que da gusto cuando contratan personas de la comuna.

Teresa Hurtado: Agrega que la Srta. Nathaly además es bombera y presenta a Don Ronie Sepúlveda también es enfermero, experto en SUR Y SAPU, el actualmente vive en La Calera.

E.U. Ronie Sepúlveda: Saluda a los presentes, expone que tiene experiencia ya que trabajó en el SAMU de San Antonio y Quebrada Verde y su objetivo es ayudar a todos los pacientes y tratar de que se valla generando un buen tema en el protocolo y dar un servicio de calidad y salgan acreditados.

Concejal Marchant: Consulta por la expertiz del Don Ronie y si renunció a su antiguo trabajo.

E.U. Ronie Sepúlveda: Responde que tiene un año de experiencia y sí renunció a su antiguo trabajo.

Concejal Marchant: Le consulta si tiene alguna relación con Nogales.

E.U. Ronie Sepúlveda: Responde que no.

Concejal Lineros: Le da la más cordial de las bienvenidas a los profesionales y espera que sean un aporte para las necesidades de la Comuna, consulta si estos profesionales van a estar a cargo del SUR.

Teresa Hurtado: Responde que no, en relación a las mejoras que se están realizando, invita a los ediles a que vayan a ver los espacios que se han habilitado para los pacientes, donde ahora son atendidos con mayores comodidades, con box separados, entre otras mejoras.

Concejal Marchant: Consulta a la Srta. Nathaty Ramírez por su experiencia.

E.U. Nathaly Ramírez: Responde que este es su primer trabajo. Agrega que ha visto que el SUR está funcionando muy bien y cuentan con un muy buen equipo de trabajo.

Sra. Alcaldesa: Cierra el concejo ordinario a las 10:27 hrs.

VIVIANA GARCI<mark>A GALLAR</mark>D SECRETARIA MUNICIPAL